

 Ayuntamiento de Jerez	 COMUJESA	NOTA INFORMATIVA VACACIONES SAD 2026	Fecha:	17/07/2026
			Nº:	01/2026

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE EL CALENDARIO DE VACACIONES INTERINO SAD 2026.

El calendario vacacional está establecido para el personal interino de nueva plaza que haya generado o genere en este año más de 14 días de vacaciones. Este calendario puede estar sujeto a modificaciones en función de la evolución del servicio, erratas, modificaciones o bajas.

El plazo para permutar periodos de vacaciones entre compañeros/as es del 20 al 26 de Julio de 2026

Las solicitudes de cambio de vacaciones deben ir firmadas por las dos personas interesadas y remitirlas vía mail a vacacionespersonal@comujesa.es o en nuestras instalaciones citadas en Plaza de La Estación s/n 2º planta.

Para realizar la permuta, se pondrán los modelos oficiales a disposición en la web www.comujesa.es.

Cualquier duda o consulta, puede realizarla en el teléfono de atención al auxiliar de ayuda a domicilio 956149524 o vía mail a vacacionespersonal@comujesa.es